



FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

Introducción

En el pasado, el Gobierno de Puerto Rico, sus corporaciones públicas e instrumentalidades (colectivamente, las “Entidades Gubernamentales”) emitieron deuda con el propósito de proveer recursos monetarios destinados a: (i) financiar el desarrollo de mejoras públicas permanentes para beneficio general de la población y fomentar el desarrollo económico de Puerto Rico, (ii) financiar déficits operacionales, y (iii) refinanciar deuda existente. Sin embargo, desde hace más de diez años, Puerto Rico atraviesa una crisis fiscal y económica que ha afectado significativamente a sus instrumentalidades, incluyendo su capacidad de obtener financiamiento. Dicha crisis se ha agudizado desde el 2014, cuando el Gobierno de Puerto Rico perdió su clasificación crediticia de grado de inversión y, particularmente, desde el 2015, cuando ciertas Entidades Gubernamentales dejaron de pagar sus obligaciones de deuda. Como resultado de dicha crisis fiscal y económica, el Gobierno de Puerto Rico, sus corporaciones públicas e instrumentalidades no tienen acceso a los mercados de capital para poder obtener financiamiento para mejoras públicas y/o financiar sus operaciones. Además, el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (el “BGF”) ya no está en posición de otorgar financiamiento a dichas entidades debido a sus propias dificultades fiscales y de liquidez. Por consiguiente, éstas tienen necesidades de financiamiento materiales que no han podido ser atendidas. Debido a los factores antes mencionados, actualmente algunas Entidades Gubernamentales se encuentran en proceso de reestructurar sus obligaciones bajo los Títulos III y VI de la ley federal conocida como el “*Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act of 2016*” (“PROMESA”, por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

Acontecimientos Recientes

El 6 de abril de 2016 se aprobó la Ley Núm. 21-2016, según enmendada, conocida como “Ley de Moratoria de Emergencia y Rehabilitación Financiera de Puerto Rico” (en adelante “Ley de Moratoria”), la cual le permitía al Gobernador de Puerto Rico, entre otras cosas, declarar una moratoria en el pago de las obligaciones del Gobierno y sus instrumentalidades. Entre los meses de mayo y junio del 2016, el entonces Gobernador, Hon. Alejandro García Padilla, emitió varias órdenes ejecutivas bajo la Ley de Moratoria en las que declaró una suspensión de pago con respecto a las obligaciones generales del Gobierno de Puerto Rico y otras Entidades Gubernamentales

Ante la gravedad de la situación fiscal y económica del Gobierno de Puerto Rico, el 30 de junio de 2016, en la segunda sesión del 114 Congreso, se aprobó la “*Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act of 2016*” (“PROMESA”, por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016). Dicha Ley estableció la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (la “JSF”), la cual tiene amplias facultades sobre los asuntos fiscales y económicos de Puerto Rico. Bajo PROMESA, las Entidades Gubernamentales y



FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

Los municipios tienen disponible, con la aprobación de la JSF, dos mecanismos para reestructurar sus deudas: (i) el Título VI de PROMESA, que consiste en un procedimiento consensual mediante el cual dichas entidades y una supermayoría de sus acreedores pueden llegar a acuerdos de reestructuración de deuda y hacer dicho acuerdo obligatorio para los acreedores de dicho tipo de deuda que no hayan consentido al mismo y (ii) el Título III de PROMESA, que consiste en un procedimiento judicial de reestructuración de deudas similar al Capítulo 9 del Código de Quiebras Federal.

Los dos mecanismos de reestructuración de deuda provistos bajo PROMESA están disponibles, con la aprobación de la JSF, a aquellas Entidades Gubernamentales que hayan sido previamente designadas como “Entidades Cubiertas” (“covered entities”) por la JSF. El Gobierno de Puerto Rico y las demás Entidades Gubernamentales están actualmente sujetas a dicha designación. Sin embargo, hasta la fecha, ningún municipio ha sido designado por la JSF como una Entidad Cubierta bajo PROMESA.

Actualmente, las siguientes Entidades Gubernamentales se encuentran en procedimientos de reestructuración de deuda bajo el Título III de PROMESA: (i) el Gobierno de Puerto Rico, (ii) COFINA, (iii) la AEE, (iv) el Sistema de Retiro y (v) la ACT. Además, el BGF se encuentra en un proceso de reestructuración de su deuda a través del Título VI de PROMESA conforme a un acuerdo consensual con una super mayoría de sus acreedores.

El 29 de enero de 2017, se aprobó la Ley Núm. 5-2017, conocida como “Ley de Emergencia Financiera y Responsabilidad Fiscal de Puerto Rico”, (en adelante la “Ley 5”). Ésta derogó varias disposiciones de la Ley de Moratoria e introdujo nuevas disposiciones permitiéndole al Gobernador tomar acciones para garantizar la prestación de servicios esenciales en Puerto Rico, incluyendo dar prioridad a la prestación de servicios esenciales sobre el pago de la deuda gubernamental. La Ley 5 dispone que las órdenes ejecutivas emitidas bajo la Ley de Moratoria continuarán en pleno vigor y efecto hasta que sean enmendadas o derogadas. Como resultado de la declaración de moratoria y de la grave situación fiscal y de liquidez que enfrenta el Gobierno, los presupuestos del Gobierno correspondientes a los años fiscales 2016 y 2017no incluyeron asignaciones presupuestarias para pagos de servicio de deuda.

A raíz de lo anterior, algunas Entidades Gubernamentales no han podido realizar los pagos de servicio de deuda bajo sus obligaciones financieras, incluyendo:

1. el Gobierno de Puerto Rico;
2. la Corporación para el Financiamiento Público;
3. la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura;
4. la Autoridad de Edificios Públicos;
5. la Autoridad de Carreteras y Transportación (la “ACT”);
6. la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (la “AAA”);
7. la Autoridad del Puerto de las Américas;
8. la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones;
9. la Autoridad de Energía Eléctrica (la “AEE”);
10. la Corporación para el Fomento Industrial;



FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

11. el Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno (el "Sistema de Retiro");
12. el BGF.

Los pagos del servicio de deuda de la Corporación del Fondo del Interés Apremiante ("COFINA") tampoco se han realizado desde mayo de 2017 de conformidad con una orden judicial que requirió la retención de dichos pagos por el fiduciario de los bonos de COFINA mientras se dilucidan ciertas controversias relacionadas a los mismos.

En el 2017, la JSF certificó planes fiscales para el Gobierno de Puerto Rico y ciertas Entidades Gubernamentales. Sin embargo, tras el paso de los huracanes Irma y María, la JSF solicitó planes fiscales revisados para dichas entidades. En abril de 2018, la JSF certificó planes fiscales revisados para: (i) el Gobierno de Puerto Rico, (ii) la AEE, (iii) la AAA, (iv) el BGF, (v) la UPR y (vi) la ACT. Los planes fiscales reconocen que dichas Entidades Gubernamentales no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer en su totalidad el pago de sus deudas, aún luego de la implementación de las medidas que contemplan los mismos.

Deuda de las Entidades Gubernamentales y Municipios

Favor de referirse a los **Anejos A, B, C, D, y, E** para más información sobre las deudas de las Entidades Gubernamentales y municipios al 30 de junio de 2017.

FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES



ANEJO A

1. Deuda del Gobierno de Puerto Rico, sus Corporaciones Públicas, Instrumentalidades, y Municipios

(en millones de dólares)

Fecha	Deuda Const. (1)	IVU (2)	TRANS (3)	Deuda Municipal (4)	Corp. Públicas (5)	Asig. Legislativas (6)	Deuda que no Grava Erario (6)	Total
6/30/2017	12,664	15,174	400	3,724	28,699	3,519	4,655	68,835
30/6/2016	12,664	15,213	-	3,911	28,066	4,401	4,721	68,975
30/6/2015	13,061	15,224	300	4,126	29,424	4,048	4,935	71,117
30/6/2014	13,401	15,224	200	4,193	30,312	3,944	4,994	72,267
30/6/2013	10,599	15,224	-	3,882	31,209	4,044	5,086	70,043
30/6/2012	10,945	15,982	-	3,872	30,801	3,160	5,188	69,948
30/6/2011	9,682	14,535	-	3,537	28,118	3,070	5,337	64,279
30/6/2010	9,511	14,218	-	3,231	27,288	2,575	5,383	62,206
30/6/2009	9,006	11,576	-	2,997	26,641	2,760	5,435	58,415
30/6/2008	8,759	6,329	-	2,819	26,342	2,683	6,461	53,393
30/6/2007	8,167	2,825	-	2,463	24,159	5,204	3,365	46,183
30/6/2006	7,276	-	-	2,330	20,450	9,558	3,523	43,136
30/6/2005	7,307	-	-	2,181	19,234	7,981	3,565	40,268
30/6/2004	6,879	-	-	2,046	18,041	6,977	3,491	37,434
30/6/2003	6,222	-	-	1,955	15,890	5,640	2,818	32,525

(1) Balance de principal adeudado de los Bonos y Notas de Obligación General del Gobierno de Puerto Rico.

(2) Balance de principal bonos COFINA.

(3) Tax Revenue Anticipation Notes - balance de principal adeudado.

(4) Balance de principal adeudado de principal de préstamos del BGF, banca comercial, bonos MFA, y préstamos USDA Rural.

(5) Balance de principal adeudado de emisiones de deuda pública, préstamos del BGF, y la banca comercial.

(6) Balance de principal adeudado de bonos / notas emitidas en los mercados de capital público, préstamos adeudados al BGF, y préstamos adeudados a la banca comercial.



FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

ANEJO B

Deuda Total del Gobierno, sus Corporaciones Públicas e Instrumentalidades durante los Años Fiscales 2008 al 2017 (millones de dólares)

AGENCIA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
GRAN TOTAL	\$ 53,393	\$ 58,415	\$ 62,206	\$ 64,279	\$ 69,948	\$ 70,043	\$ 72,267	\$ 71,117	\$ 68,975	\$ 68,835
Deuda Constitucional	8,759	9,006	9,511	9,682	10,945	10,599	13,401	13,061	12,664	12,664
IVU (COFINA)	6,329	11,576	14,218	14,535	15,982	15,224	15,224	15,224	15,213	15,174
TRANS	-	-	-	-	-	-	200	300	-	400
Deuda pagadera Asig. Legls.	2,683	2,760	2,575	3,070	3,160	4,044	3,944	4,048	4,401	3,519
Deuda No Grava Erario	6,461	5,435	5,383	5,337	5,188	5,086	4,994	4,935	4,721	4,655
Municipios	2,819	2,997	3,231	3,537	3,872	3,882	4,193	4,126	3,911	3,724
Corp. Públicas										
AAA	2,591	2,960	3,316	3,622	4,652	4,632	4,867	4,712	4,647	4,596
ACT	6,912	7,095	7,169	7,414	6,999	7,058	7,039	6,530	5,964	5,864
AEP	3,174	3,229	3,316	3,470	4,509	4,630	4,396	4,317	4,238	4,177
AEE	7,317	7,248	7,478	7,972	8,849	8,809	9,263	9,054	8,952	8,996
Aut. Puertos	686	725	737	738	283	215	263	286	287	286
Corp. Fomento Ind.	353	347	336	324	310	275	266	262	240	325
UPR	619	620	554	627	588	576	559	535	509	498
Otras Corp. Públicas (*)	12,670	17,819	20,381	20,876	22,854	22,551	22,091	22,284	22,026	3,957

(*) Para el 2017, se hizo reclasificaciones que no afectan el total de deuda del Gobierno de Puerto Rico.



FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

ANEJO C

Bonos de Obligación General del Gobierno de Puerto Rico

(cifras actuales y al 30 de junio de 2017)

ISSUANCE DATE	BOND DESCRIPTION	FACE VALUE	OUTSTANDING PRINCIPAL	MATURITY DATE
<u>PUBLIC IMPROVEMENT BONDS</u>				
01/15/98	Public Improvement Refunding Bonds, Series 1998	\$503,963,264	\$111,356,463	07/01/26
04/14/98	Public Improvement Bonds of 1998	500,000,000	18,655,000	07/01/16
12/17/98	Public Improvement Bonds of 1999	475,000,000	63,695,000	07/01/28
04/05/00	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2000	55,910,993	4,075,993	07/01/20
06/07/01	Public Improvement Bonds of 2001, Series A & B	410,970,000	224,145,000	07/01/23
06/07/01	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2001	337,235,000	40,640,000	07/01/30
10/25/01	Public Improvement Bonds of 2002, Series A	455,000,000	301,955,000	07/01/31
10/25/01	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2002 A	837,960,000	632,955,000	07/01/21
08/08/02	Public Improvement Bonds of 2003, Series A	460,000,000	115,470,000	07/01/22
08/08/02	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2003 A	89,610,000	27,770,000	07/01/17
05/06/03	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2003 C	1,018,245,000	194,610,000	07/01/28
10/16/03	Public Improvement Bonds of 2004, Series A	457,175,000	149,720,000	07/01/30
10/07/04	Public Improvement Bonds of 2005, Series A	440,460,000	295,040,000	07/01/31
06/23/06	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2006 A	101,695,000	75,390,000	07/01/35
08/10/06	Public Improvement Bonds of 2006, Series A	500,000,000	400,920,000	07/01/30
08/10/06	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2006 B	335,650,000	128,235,000	07/01/35
08/30/06	Public Improvement Bonds of 2006, Series B	39,380,000	39,380,000	07/01/17
10/04/07	Public Improvement Bonds of 2007, Series A	408,800,000	408,800,000	07/01/37
10/16/07	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2007 A	926,570,000	361,175,000	07/01/34
05/07/08	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2008 A	735,015,000	467,280,000	07/01/32
05/07/08	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2008 C	190,135,000	159,275,000	07/01/28
09/18/08	Public Improvement Bonds of 2008, Series A	250,000,000	223,750,000	07/01/38
09/17/09	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2009 A	3,425,000	3,425,000	07/01/31
11/17/09	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2009 B	372,685,000	372,685,000	07/01/39
12/16/09	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2009 C	210,250,000	210,250,000	07/01/39
02/17/11	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2011 A	356,520,000	356,520,000	07/01/40
03/17/11	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2011 C	442,015,000	442,015,000	07/01/40
07/12/11	Public Improvement Bonds of 2011, Series A	304,000,000	304,000,000	07/01/41
07/12/11	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2011 D	52,190,000	50,735,000	07/01/20
07/12/11	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2011 E	245,915,000	245,915,000	07/01/34
03/29/12	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2012 B	415,270,000	222,375,000	07/01/33
04/03/12	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2012 A	2,318,190,000	2,318,190,000	07/01/41
03/17/14	General Obligation Bonds of 2014, Series A	3,500,000,000	3,500,000,000	07/01/35
Total			<u>\$12,470,402,456</u>	



FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

ANEJO D

Deuda de Bonos / Notas Públicas de Ciertas Corporaciones Públicas (en \$000s)

Corporación	Bonos Notas (1) 30-Jun-17	Pago Máx. Anual Deuda	Ingresos Requeridos (2)
AEE	\$ 8,258,614	\$ 655,700	\$ 786,800
ACT	4,130,001	347,200	520,800
AEP	3,994,661	961,300	961,300
AAA	3,947,615	284,700	341,600
CFI	152,560	25,700	32,100
UPR	410,825	42,600	63,900
Total	\$ 20,894,276	\$ 2,317,200	\$ 2,706,500

(1) Solo balance de principal adeudado. No incluyen valor apreciado de "Capital Appreciation Bonds".

(2) Según contratos de fideicomiso.



FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

ANEJO E

Deuda Emitida desde el 2014

Emisiones AF 2015-2016			
Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Jul -2015	Power Revenue Bonds, Series 2015 A	\$130,714,000	New Money
Jul-2015	TRANS 2016	400,000,000	New Money
Oct-2015	PRASA – Rural Development Issue, Series JJ	10,600,000	New Money
May-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 A	55,639,539	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 B	55,210,625	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 C	104,600,000	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 D	64,375,560	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 E	94,828,424	New Money
Total New Money FY 2015-16		\$915,968,148	
Emisiones AF 2014-2015			
Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Jul-2015	TRANS 2015	\$1,200,000,000	New Money
Total New Money FY 2014-15		\$1,200,000,000	
Emisiones AF 2013-2014			
Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Ago-2013	PR Electric Power Authority – Series 2013 A	\$ 673,145,000	New Money
Marzo-2014	Commonwealth of Puerto Rico - Series 2014 A *	3,500,000,000	New Money
Total New Money FY 2013-14		\$4,173,145,000	
Emisiones AF 2012-2013			
Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Abr-2013	COFINA – Sales Tax Revenue Junior Lien Bond Anticipation Notes, Series 2013A	\$333,300,000	New Money
Jun-2013	PRASA – Rural Development Issue, Series II	45,561,520	New Money
Total New Money FY 2012-13		\$378,861,520	

- Última emisión de Bonos Obligación General del Gobierno de Puerto Rico. El dinero nuevo que entro se utilizó para pagar entre otras cosas, financiamientos y obligaciones del Gobierno de Puerto Rico con el BGF.